

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.**

**Asunto: Publicación de factores de actualización de precios para contratos de suministro**

Respetadores señores:

En la Resolución CREG 089 de 2013, se establece que la actualización de los precios pactados en los contratos de suministro bajo las modalidades firme, de firmeza condicionada y opción de compra, se llevará a cabo anualmente con base en las ecuaciones establecidas en el Anexo 4 de la misma resolución.

De esta forma, en cumplimiento de lo establecido en el numeral vii del literal c) del numeral 1.3 del Anexo 2 el Gestor del Mercado de Gas se permite publicar los valores de los factores requeridos para la actualización de los precios de contratos con duración mayor a un (1) año pactados de conformidad con los mecanismos de comercialización a los que se hace referencia en el artículo 21 de la Resolución CREG 089 de 2013:

**A.** Para contratos con duración superior a un (1) año que hayan sido celebrados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Resolución CREG 089 de 2013, cuando se negocien contratos firmes de la misma fuente con duración de un (1) año:

**1)** Para punto de entrega del gas natural contratado,  $f$ , ubicado en el punto de entrada al SNT en Ballena, el promedio ponderado de los contratos firmes con duración de un (1) año corresponde a:

$$\bar{P}_{CF,f,1,2015-2016} = 6,1727 \text{ USD/MBTU}$$

**B.** Para contratos con duración superior a un (1) año que hayan sido celebrados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Resolución CREG 089 de 2013 cuando no se hayan negociado contratos firmes de la misma fuente con duración de un (1) año, o negociados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la citada Resolución:

$$\bar{P}_{CF,N,1,2015-2016} = 6,1727 \text{ USD/MBTU}$$

- C. El precio promedio ponderado del campo de La Guajira, obtenido de las negociaciones directas, realizadas según lo establecido en la Resolución CREG 089 de 2013 es de 6,1727 USD/MBTU.

Ahora bien, el Gestor del Mercado de Gas se permite recordar los precios promedios ponderados publicados en las siguientes circulares:

❖ **CIRCULAR CREG 108 DE 2014**

- 1) Para punto de entrega del gas natural ubicado en el punto de entrada al SNT en Ballena, el precio promedio ponderado de los contratos firmes celebrados 2014 con duración de un (1) año corresponde a:

$$\bar{P}_{CFf,1,2014-2015} = 5,4529 \text{ USD/MBTU}$$

- 2) Para punto de entrega del gas natural ubicado en el punto de entrada al SNT en Cusiana-Cupiagua, el precio promedio ponderado de los contratos firmes celebrados en 2014 con duración de un (1) año corresponde a:

$$\bar{P}_{CFf,1,2014-2015} = 3,4478 \text{ USD/MBTU}$$

- 3) Precio promedio nacional, ponderado por cantidades, de los precios de los contratos firmes de todas las fuentes de suministro, con duración de un (1) año, negociados en 2014:

$$\bar{P}_{CFN,1,2014-2015} = 4,7472 \text{ USD/MBTU}$$

❖ **CIRCULAR CREG 059 DE 2014**

- 1) Para punto de entrega del gas natural ubicado en el punto de entrada al SNT en Ballena, el precio promedio ponderado de los contratos firmes celebrados 2013 con duración de un (1) año corresponde a:

$$\bar{P}_{CFf,1,2013-2014} = 4,3566 \text{ USD/MBTU}$$

- 2) Para punto de entrega del gas natural ubicado en el punto de entrada al SNT en Cusiana-Cupiagua, el precio promedio ponderado de los contratos firmes celebrados en 2013 con duración de un (1) año corresponde a:

No. 060

Noviembre 30 de 2015

$$\bar{P}_{CF_f,1,2013-2014} = 3,5581 \text{ USD/MBTU}$$

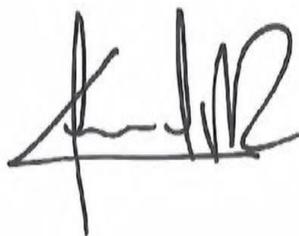
- 3) Para punto de entrega del gas natural ubicado en el punto de entrada al SNT en Riohacha, el precio promedio ponderado de los contratos firmes celebrados en 2013 con duración de un (1) año corresponde a:

$$\bar{P}_{CF_f,1,2013-2014} = 4,2844 \text{ USD/MBTU}$$

- 4) Precio promedio nacional, ponderado por cantidades, de los precios de los contratos firmes de todas las fuentes de suministro, con duración superior a un (1) año, negociados en 2013:

$$\bar{P}_{CF_N,1,2013-2014} = 4,0429 \text{ USD/MBTU}$$

Cordialmente,



**JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO**  
Gerente Mercado de Gas  
Bolsa Mercantil de Colombia